Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 10 de noviembre de 2026 en procedimientos Inspeccion tributaria.

ID: N2600878164

E D I C T O

De acuerdo con los artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria, intentada la notificación a los interesados o sus representantes al menos por dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el propio interesado, o una vez cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración, y no habiéndose podido practicar la notificación de las actuaciones y trámites en el procedimiento seguido por el Servicio de Inspección de Tributos de este Ayuntamiento, por el presente edicto se cita a cada uno de los interesados para ser notificados por comparecencia de los hechos que a continuación se indican, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En lo relativo a la notificación contenida en el presente edicto, es preciso tener en cuenta que el inicio de las actuaciones inspectoras tendrá por objeto la comprobación de la situación tributaria del interesado con exposición del contenido íntegro del expediente y las actuaciones a realizar.

En cuanto a la normativa aplicable el procedimiento inspector se regirá por lo dispuesto en los artículos 141 y siguientes de la Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre y en los artículos 166 y siguientes del Reglamento General de los Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

En virtud de la presente comunicación queda interrumpido el plazo legal de prescripción del derecho de la Administración a determinar las deudas tributarias y a imponer las sanciones que fueran procedentes en los términos que establece la legislación vigente.

La comparecencia para ser notificado se realizará de 9 a 14 horas en las oficinas de este Ayuntamiento, Servicio de Inspección Tributaria, Plaza Santa Ana, 6, 3ª planta. Teléfono 983-426298.

La clave de los actos a notificar en la relación adjunta es la siguiente:

HECHO IMPONIBLE

IIVTNU	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
VADOS	Entrada y Salida de Vehículos a través de las aceras.
ICIO	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

cve: BOE-N-2026-6121ac08b5376001dfa34df00f1a29e4b6c3f1b5
Verificable en https://www.boe.es

TSURB	Tasa de Servicios Urbanísticos.
TOVP MESAS Y SILLAS	Tasa por Ocupación de Vías Públicas con Mesas y Sillas.
TOVP VALLAS	Tasa por Ocupación de Terrenos de uso público con mercancías y materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios, contenedores y otras instalaciones análogas.
IMVTM	Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
IAE	Impuesto sobre Actividades Económicas.

NOTIFICACIÓN ACTAS

NIF/CIF	SUJETO PASIVO	EXPTE/AÑO	HECHO IMPONIBLE	CONCEPTO
B477*****	PONIMEX FOOD SL	177/2026	TOVP MESAS Y SILLAS	ACTA DISCONFORMIDAD
1236*****	HERNANDEZ MARTIN Mª BEGOÑA	125/2025	IIVTNU	ACTA DISCONFORMIDAD
7112*****	PRIETO VAZQUEZ JUAN PABLO	137/2025	IIVTNU	ACTA DISCONFORMIDAD
0933*****	SAN MARTIN GUTIERREZ PEDRO	146/2025	IIVTNU	ACTA DISCONFORMIDAD
B867*****	INVERSIONES Y PROMOCIONES CIGALES SL	38/2026	IIVTNU	ACTA DISCONFORMIDAD

Valladolid, 10 de noviembre de 2026.- El Director del Servicio. Antonio Arenales Rasines

cve: BOE-N-2026-6121ac08b5376001dfa34df00f1a29e4b6c3f1b5
Verificable en https://www.boe.es